

Quito D.M, 20 de noviembre de 2013

Señor
Juan Alberto Sevilla Ledergerber
Gerente General
SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha el señor JOSE GUILLERMO CAPITO ALVAREZ, ha realizado la siguiente transferencia:

- Una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.**, a favor de la señora ANA MARÍA CHEDIAK BRINKMANN.

Tipo de Inversión: Nacional

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

JOSE GUILLERMO CAPITO ALVAREZ

ANA MARÍA CHEDIAK BRINKMANN